

EXÁMENES FÍSICOS ESTUDIANTILES**

El Distrito Escolar de Medford requiere a los estudiantes que participan en deportes extracurriculares en los grados 7 a 12 tomar un examen físico antes de participar. Una persona que lleva a cabo el examen físico deberá utilizar un formulario y el protocolo prescrito por el Consejo Estatal de Educación.

El distrito escolar requiere que los estudiantes que continúan participando en deportes extracurriculares en los grados 7 a 12 tomen un examen físico cada dos años.

Los estudiantes que son diagnosticados con una enfermedad significativa o han tenido una cirugía mayor tendrán un examen físico antes de continuar con la participación en deportes extracurriculares.

Cualquier examen físico debe ser realizado por un médico que posee una licencia sin restricciones para la practica de la medicina, un ayudante médico, una enfermera certificada o un médico quiropráctico licenciado que tiene formación y experiencia clínica en la detección de las enfermedades cardiopulmonares y defectos.

El examen físico es la responsabilidad de los padres/estudiantes y deberá ser pagado por ellos. El registro del examen se conservará en los archivos de la escuela y será revisado por el entrenador antes del comienzo de cualquier deporte de temporada. Los estudiantes no podrán participar sin un registro que indique que pasó el examen.

END OF POLICY

Legal Reference(s):

[ORS 332.107](#)

[ORS 336.479](#)

[OAR 581-021-0041](#)

OREGON SCHOOL ACTIVITIES ASSOCIATION, OSAA HANDBOOK.

Cross Reference(s):

IGDH - Contests for Students